

MINISTERIO
DEL INTERIORDIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA
DE CASTILLA-LA MANCHA
COMISARIA PROVINCIAL DE TOLEDO
Secretaría General**FAX**

S/RFA:

N/RFA: R.S. núm.: 51.270

FECHA: Toledo, 14 de junio de 2016

ASUNTO:

DESTINATARIO: SR/A. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

A lo largo del presente año, y por diversas razones, las solicitudes de expedición del DNI y Pasaporte se han incrementado notoriamente, lo que unido a la reducción de personal por motivos de traslados y bajas médicas, los tiempos de espera para los ciudadanos resultan excesivos, a la vez que, con el paso del tiempo se hacen aún mayores e inasumibles en el plan de servicio de calidad que el citado negociado viene prestando.

Por tal motivo, y lamentándolo mucho, en aras de las medidas de redistribución de servicios y eficiencia, se comunica que a partir del próximo mes de septiembre se SUSPENDE TEMPORALMENTE la expedición del DNI en su localidad, servicio que se volverá a prestar en cuanto sea posible incrementar el número de personal adscrito al DNI y Pasaporte y se garanticen unos tiempos de espera razonables para todos los ciudadanos.

No obstante, se garantiza la expedición en su localidad de los DNI's de enfermos incapacitados.

Atentamente,

EL COMISARIO,
JEFE PROVINCIAL DE TOLEDO

Fdo.: Francisco Herrero Fernández-Quesada